Código de verificación : c2089f6eac0d418f

Universidad Zaragoza
1542

00329-2019

Vista el acta de la sesión de la Mesa de celebradas el 5/3/2020 del procedimiento abierto simplificado de **"**Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UZ (campus Teruel)**"**, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

1. **Declarar desierto el procedimiento** citado por no haber sido presentada ninguna proposición al mismo.

2. **Publicar la presente declaración de expediente desierto en el perfil de contratante**, así como el acta de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 191.4 LCSP, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente al Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015 o, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

De presentar recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta tanto no se haya resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido su desestimación presunta conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c2089f6eac0d418f

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 06-02-2020 14:51:21

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do